

	PRERREQUISITOS OPERADOR DE TORRE GRÚA	CTM-CP-I-33
		Página 1 de 1
		Versión: 03
		Fecha Actualización 26/04/2019

CERTIFICACIÓN	NORMA DE REFERENCIA
<p style="text-align: center;">OPERADOR DE TORRE GRÚA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Torre Grúa Cabeza de Martillo • Torre Grúa Arriostrad • Torre Grúa Abatible 	Tower Cranes (ASME B30.3 - 2016)

REQUISITOS
Cumplir con lo descrito en el documento. CTM-GO-001 PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACION DE PERSONAS
Tener conocimientos básicos en Lecto- escritura y aritmética.
Diligenciar y firmar el formato PS-F-37 Solicitud de Certificación de Personal.
Ser mayor de edad. Fotocopia documento de identidad.
Contar con 12 meses de experiencia como Operador de Torre Grúa. Carta de certificación laboral emitido por la(s) empresa(s) donde desempeña o desempeñó labores en la cual especifique el cargo y tiempo.
Certificado de aptitud médica legible y emitido por un profesional (médico) con licencia, en el cual se valore los aspectos de visiometría, audiometría y medico ocupacional.
Contar con certificado vigente de trabajo seguro en alturas avanzado.

La documentación debe ser entregada en la carrera 25a No 46-27 Barrio ALTAMIRA (Palmira) o enviada al correo electrónico certifmaq@gmail.com. Si el resultado de la revisión de la documentación es conforme, se programará el servicio.